**BASES LIGA J.M.COMESAÑA**

* Nº Homologación: 9 146
* Poseer licencia en vigor del año en curso
* Características de los participantes:
	+ Estudiantes de la Universidad de Vigo
	+ Titulados por la Universidad de Vigo
	+ Miembros de los equipos de tenis de la Universidad de Vigo
	+ Trabajadores de la Universidad de Vigo o de empresas vinculadas con la Universidad de Vigo
	+ Profesorado de la Universidad de Vigo
	+ Profesorado masters de la Universidad de Vigo
* Cuota inscripción:
	+ 15€
* Inscripciones en
	+ [www.ibertenis.com](http://www.ibertenis.com)
* Formato:
	+ Grupos de 6 jugadores
	+ Se disputarán 5 partidos por trimestre
	+ Tras cada partido el resultado será publicado en el whatsapp de la competición y en www.ibertenis.com
	+ La clasificación se actualizará al final del trimestre.
	+ Puntos:
		- Partido ganado: 2 puntos
		- Partido jugado: 1 puntos
		- Sets ganados: 1 punto
	+ Clasificación:
		- Jugadores 1 y 2 ascienden de grupo
		- Jugadores 3 y 4 mantienen de grupo
		- Jugadores 5 y 6 descienden de grupo
	+ Sera obligatoria disputar un mínimo de 2 partidos por trimestre.
	+ Los jugadores serán los responsables de las reservas de pista
	+ Los jugadores serán los responsables de llevar las bolas, estas deberán ser homologadas por la ITF.
	+ Los jugadores deberán organizarse para disputar los encuentros en función de sus posibilidades horarias dentro del mismo trimestre.
	+ Los partidos se podrán disputar en cualquier instalación que posea pistas de tenis reglamentarias.
	+ Los partidos se disputarán al mejor de 3 sets (si ambos están de acuerdo, por falta de tiempo, podrán disputar un super-tie break en lugar del 3º set)
	+ La organización podrá incluir a un jugador si hay falta de jugadores en un grupo.
	+ La organización podrá excluir a un jugador por incumplimiento de la normas
	+ La competición se regirá por las normas de la RFET
	+ La organización se reserva el derecho de interpretación de estas bases, así como la de resolver cualquier otra circunstancia que se produzca a lo largo del ranking y que no esté señalada con anterioridad o en el reglamento de la RFET.
* Sanciones:
	+ Todo aquel que rehúya la disputa de al menos 2 partidos (salvo causa justificada) será sancionado con 2 puntos de penalización
	+ Todo aquel que alcance los 4 puntos de penalización será sancionado con una multa de 10€.
	+ Se aplicarán las sanciones en pista según el reglamento de la RFET
	+ Todo aquel que sea sancionado hasta 3 veces será multado con 10€.
	+ Todo aquel que no pague las multas será expulsado de cualquier competición organizada por el club durante al menos 1 año.
	+ Toda multa monetaria irá a un fondo común que se destinará a una asociación, ONG o evento que el ganador de la competición así lo desee.